Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2020

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS E INSUMOS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y DE VILLETA"

ID N° 381.622

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	30 **DE ABRIL DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS E INSUMOS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y DE VILLETA", ID N° 381.622,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 4 de diciembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 168/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 133/2020.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381.622

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
		PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI			
1	Cubierta 265/70 R16.5 para Mini cargador R160	Construccion:3 Lonas metálicas -1 Lona carcaza radial de acero: protege flancos o costado -2 Lonas de cima o BDR, de acero reforzado -Flancos reforzados con una gran resistencia a la abrasión, a las perforaciones y los choques. -Resistente a las agresiones accidentales	8 unidades	2.450.000	19.600.000
2	Cubierta para camión fuera de ruta Randon RK435N y Komatsu HD325	Medida del Neumático = 18.00-33 4S - N° de Lonas = 32 Tipo = E-4 Radial – Capacidad de Carga(kg)= 12125 Ancho Seccional(mm) = 516 - Radio Estático(mm)= 874 Área de Contacto(cm2)= 1742 - Profundidad de Diseño(mm) = 54 CARÁCTERÍSTICAS Neumáticos para camiones fuera de ruta utilizados en canteras de superficie rocosas, con cantidades de moderada a severa de piedras detonadas abrasivas donde existe una expectativa de excesivo desgaste y cortes. Deben ser resistentes al desgaste, cortes, penetraciones e impactos. Desgaste lento y uniforme, aptos para trabajos severos de transporte de rocas. Auto limpiante y estabilidad lateral.	18 unidades	36.432.650	655.787.700
3	Cubierta para Tractor Agrícola Valmet 1280 (trasera)	Medida del Neumático = 23.1x 30 - N° de Lonas = 16 Tipo = R-1 – Capacidad de Carga(kg)= 3800 Tipo de Uso = TT(Con cámara)	4 unidades	9.350.000	37.400.000
4	Cubierta para Retroexcavadora Caterpillar 416D (Delantera)	Medida del Neumático = 12.5/80-18 - N° de Lonas = 10 Tipo = L-3 – Capacidad de Carga(kg)= 1700 Tipo de Uso = TL(Sin cámara)	3 unidades	1.961.750	5.885.250
5	Cubierta para Compresor Móvil Atlas Copco XP1150 CD7 (C-15)	Medida del Neumático = 215/75-17.5 N° de Lonas = 12 Tipo de Uso = TT(con cámara)	5 unidades	4.093.250	20.466.250
6	Cubierta para Pala Cargadora Komatsu W 500	Medida del Neumático = 29.5-25 6S - N° de Lonas = 26 Tipo = RL-2+ – Capacidad de Carga(kg)= 22400 Ancho Seccional(mm) = 701 - Radio Estático(mm)= 758 Área de Contacto(cm2)=3277 - Profundidad de Diseño(mm)= 48 Neumáticos para Palas Cargadoras, utilizados en suelos con cantidades moderadas a severas de piedras detonadas abrasivas, óptimas resistencia a cortes. Utilizadas con cadenas de protección (mallas), larga vida útil, aptos para trabajos severos de cargamentos de rocas.	8 unidades	41.824.650	334.597.200
7	Cubierta para camioneta ISUZU D-MAX 4x4	Medida del Neumático = 225/70-R16 N° de Lonas = 10 Tipo = F-2 – Capacidad de Carga(kg)= 870 Tipo de Uso: Radial	8 unidades	820.785	6.566.280
8	Cubierta para Montacargas HYSTER	Medida del Neumático = 825-15 - N° de Lonas = 12 Tipo de Uso: TT (Con cámara)	6 unidades	2.479.250	14.875.500
9	Cubierta para Camión Randón RK 430 Me	Medida del Neumático = 16.00-25 6S N° de Lonas = 32 Tipo = E-3 Radial RL -3+ – Capacidad de Carga(kg)= 8000 CARÁCTERÍSTICAS Neumáticos para camiones fuera de ruta, utilizados en suelos con cantidades moderadas a severas de piedras detonadas abrasivas, optima resistencia a cortes, utilizadas con cadenas de protección (mallas), larga vida útil, aptos para trabajos severos de cargamentos de rocas.	12 unidades	18.500.000	222.000.000
10	Cámara para cubierta pico largo	Características 825-15	12 unidades	229.550	2.754.600

11	Camisa para cubierta	Características 825-15	12 unidades	52.100	625.200
12	Cámara para cubierta pico largo	Características 19.5-24	4 unidades	534.850	2.139.400
13	Cámara para cubierta pico largo	Características 12.5/80-18	10 unidades	193.900	1.939.000
14	Camisa para cubierta	Características 12.5/80-18	10 unidades	82.000	820.000
15	Camisa para Cubierta	Características 650x16	8 unidades	85.000	680.000
16	Cámara para cubierta pico corto	Características 750x16	20 unidades	59.600	1.192.000
17	Cámara para cubierta pico corto	Características 23.1x30	6 unidades	599.900	3.599.400
18	Cámara para cubierta pico corto	Características 650x16	8 unidades	70.000	560.000
		PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA			
19	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (delantero)	Cubierta 7.50x15 de 12 telas Load Range: F L.I 142 S.S. A5 Con cámara y camisa	8 unidades	2.165.250	17.322.000
20	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (trasero)	Cubierta 7.00x12 de 14 telas Load Range: G L.I 134 S.S. A5 Con cámara y camisa	12 unidades	1.740.250	20.883.000
21	Cubierta Pala Cargadora KOMATSU WA-380	Cubierta 23,5 R25 de 20 telas L-3/E3 201 A2 Cut Resistant V-Steel J-Traction Con cámara y camisa	4 unidades	16.633.960	66.535.840
22	Cubierta para Mini cargadores JHON DEERE 316D y CAT 226B	Cubierta 10 x 16,5 para llantas de 8,25 pulgadas XT aproved de 8 plieges Load Range: D con refuerzos laterales y protectores de borde. Con cámara y Camisa	16 unidades	1.562.400	24.998.400
23	Cubierta para SCANIA P360	Cubierta 11.00 R22. M+S 152/149K Tube Type con cámara y camisa Capacidad de carga H Regroovable	6 unidades	2.703.250	16.219.500
24	Cubierta para Montacargas GOODSENSE 30 (delantero)	Cubierta 28x9-15 NHS (8.15-15) de 14 telas. Con cámara y camisa	8 unidades	1.897.500	15.180.000
25	Cubierta para Montacargas GOODSENSE 30 (trasero)	Cubierta 6.50-10 NHS de 14 telas. Con cámara y camisa	8 unidades	1.161.375	9.291.000
26	Cubierta para Pala Cargadora CASE 721E	Cubierta 20.5R25 L-3 XHA2 TL*186A2. Con cámara y camisa. Con flancos o laterales protegidos. Con Certificación ISO 14001	8 unidades	12.719.360	101.754.880
27	Cubierta para Tractor Agrícola URSUS 4512	Cubierta 7.50x16 de 10 telas TD500. Con cámara y camisa	4 unidades	955.500	3.822.000
28	Cubierta para Rastron BALDAN	Cubierta 7.50x16 de 12 telas (RA 45). Con cámara y camisa	8 unidades	829.500	6.636.000
29	Cubierta para Montacargas NIULI 50	Cubierta 8x25-15 NHS de 18 telas para llantas 6.5 pulgadas. Con cámara y camisa	12 unidades	2.455.000	29.460.000
30	Cubierta para Grúa GROVE RT600E	Cubierta 23.5-25 de 20 telas E-3 / L-3. Para usos en Grúas. Con cámara y camisa	4 unidades	18.210.960	72.843.840
31	Cámara	Cámara pico corto para cubierta 23.10 x 30	6 unidades	599.900	3.599.400
32	Cámara	Cámara pico corto para cubierta 14.9 x 28	6 unidades	358.550	2.151.300
33	Cámara	Cámara pico largo para cubierta 11.00 x 22	20 unidades	130.100	2.602.000
34	Cámara	Cámara pico corto para cubierta 7.50 x 16	16 unidades	64.600	1.033.600
35	Cámara	Cámara pico largo para cubierta 8.25-15	10 unidades	662.050	6.620.500
36	Cámara	Cámara pico largo para cubierta 7.00 x 12	10 unidades	107.050	1.070.500
37	Camisa	Camisa para cubierta 11.00 x 22	20 unidades	70.100	1.402.000

38	Camisa	Camisa para cubierta 7.00 x 12	10 unidades	47.500	475.000
39	Camisa	Camisa para cubierta 7.50 x 16	20 unidades	49.600	992.000
40	Camisa	Camisa para cubierta 8.25-15	12 unidades	49.600	595.200
41	Parche	Parche para neumático radial de 4 telas, 180 mm x 130 mm	20 unidades	25.600	512.000
42	Cemento Vulcanizante	Cemento vulcanizante en presentación de 685 gr.	5 unidades	122.100	610.500
43	Adaptador	Adaptador para calibrar neumáticos.	4 unidades	60.925	243.700
44	Válvula	Válvulas para cámaras.	4 unidades	18.450	73.800
45	Parche	Parche a frío.	10 unidades	12.275	122.750
46	Parche	Parche en caliente.	10 unidades	44.475	444.750
47	Sellador	Sellador para reparación de cubierta sin cámara (lata de 500 ml).	3 unidades	106.525	319.575
48	Bobina de Caucho	Bobina de caucho para reparación de cámara en caliente (160 mm x 1mm) Presentación de 1kg	3 unidades	110.975	332.925
49	Cubierta para Mini cargadores GEHL V270	Cubierta 12 x 16.5 para llantas de 8,25 pulgadas XT aproved de 8 plieges Load Range: D Con refuerzos laterales y protectores de borde. Con Cámara y camisa	16 unidades	2.450.000	39.200.000
50	Pico	Pico para inflar cámaras de ½ con encastre rápido.	2 unidades	28.500	57.000

OBSERVACIONES:

1- Todas las cubiertas ofertadas y provistas deberán ser nuevas, no se aceptan cubiertas usadas, remanufacturadas ni recauchutadas.
2- La cubierta a ser provista no deberá tener más de un año de fabricación. El proveedor deberá adjuntar toda la documentación que avale dicha garantía al momento de la entrega.
3- El proveedor responderá con el cambio de la cubierta en caso de detectarse fallas de fabricación.
4- El oferente deberá presentar Certificados a nivel mundial
5-Todas las cubiertas deberán tener como origen EL MERCOSUR, EUROPA o NORTEAMÉRICA
-OHSAS 14001/2015
-ISO/TS 16949 -2009
-ISO 9001-2015
-INMETRO
6- Como Anexo, se ha incorporado una Planilla de Datos Garantizados que el oferente deberá completar y presentar con su oferta.
7. Para los Ítems N° 1 al 9; 19 al 30 y el ítem N° 49, se requerirá certificados a nivel mundial, del fabricante de cubiertas, con el objeto de garantizar la calidad del mismo.
a) Certificado OHSAS 14001/2015
b) Certificado ISO/TS 16949 -2009
c) Certificado ISO 9001-2015
d) Certificado INMETRO

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	PLUSCAR S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado.** Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	PLUSCAR S.A.
Constancia SIPE N°	1625576	1625420
RUC N°	80003251-9	80019867-0
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE – Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE – Presentó *
Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Para los Ítems N° 1 al 9; 19 al 30 y el ítem N° 49, se requerirá certificados a nivel mundial, del fabricante de cubiertas, con el objeto de garantizar la calidad del mismo. a) Certificado OHSAS 14001/2015 b) Certificado ISO/TS 16949 -2009 c) Certificado ISO 9001-2015 d) Certificado INMETRO	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Planilla de Datos Garantizados (según anexo del PBC)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

* El oferente **PLUSCAR S.A.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 404,** de fecha **6 de julio de 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 99923** del **AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR PLUSCAR S.A. Y OTROS C/ ART. 1° DE LA LEY N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13° Y 21° DE LA LEY 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS"»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos del Art. 1° de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13° Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **PLUSCAR S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

5.1.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PLUSCAR S.A.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva	Cumple
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Cumple
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó
	Para los Ítems N° 1 al 9; 19 al 30 y el ítem N° 49, se requerirá certificados a nivel mundial, del fabricante de cubiertas, con el objeto de garantizar la calidad del mismo. a) Certificado OHSAS 14001/2015 b) Certificado ISO/TS 16949 -2009 c) Certificado ISO 9001-2015 d) Certificado INMETRO	Presentó
	Planilla de Datos Garantizados (según anexo del PBC)	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó
	Ampliación del periodo de validez de la oferta y de la Garantia de Mantenimiento de ofertas	Presentó
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	Presentó
	Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Cumple
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó
	Para los Ítems N° 1 al 9; 19 al 30 y el ítem N° 49, se requerirá certificados a nivel mundial, del fabricante de cubiertas, con el objeto de garantizar la calidad del mismo. a) Certificado OHSAS 14001/2015 b) Certificado ISO/TS 16949 -2009 c) Certificado ISO 9001-2015 d) Certificado INMETRO	Presentó
	Planilla de Datos Garantizados (según anexo del PBC)	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó
	Aceptación de corrección de errores aritméticos	Presentó
	Ampliación del periodo de validez de la oferta y de la Garantía de Mantenimiento de ofertas	Presentó

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.			PLUSCAR S.A.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Activo Cte.	22.568.061.869	25.808.875.478	37.471.758.728	168.207.143.337	181.535.430.993	199.807.951.898
Pasivo Cte.	5.880.663.186	6.432.556.628	22.309.363.006	11.565.971.062	12.343.910.415	27.057.700.071
	3,8377	**4,0122**	**1,6796**	**14,5433**	**14,7065**	**7,3845**
	Promedio		**3,1765**	**Promedio**		**12,2114**
	CUMPLE			**CUMPLE**		

Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Pasivo Total	5.880.663.186	6.432.556.628	22.309.363.006	11.565.971.062	12.343.910.415	27.057.700.071
Activo Total	28.605.972.444	32.722.554.440	49.793.909.442	183.203.828.553	197.715.962.813	218.233.281.603
	0,2056	**0,1966**	**0,4480**	**0,0631**	**0,0624**	**0,1240**
	Promedio		**0,2834**	**Promedio**		**0,0832**
	CUMPLE			**CUMPLE**		

Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Utilidad despúes de Imp.	3.543.564.584	3.402.886.232	2.883.342.195	20.325.746.244	13.238.224.568	8.555.896.565
Capital	2.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
	1,7718	**0,2269**	**0,1922**	**1,3550**	**0,8825**	**0,5704**
	Promedio		**0,7303**	**Promedio**		**0,9360**
	CUMPLE			**CUMPLE**		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y PLUSCAR S.A.** cumplen con los índices exigidos en el PBC y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Ítems 3-5, 7-40, y 49 - Cumple	Cumple
PLUSCAR S.A.	Ítems 3,4, 22,23, 26 -28 y 49 - Cumple Ítems 5, 7 y 8 – **No cumple***	Cumple

* Conforme a lo expresado por la Gerencia Industrial en su Informe de Análisis Técnico: *"Luego del análisis realizado, se verifico que los ítems 5, 7 y 8 ofertados por la firma PLUSCAR S.A. son de procedencia China y conforme a lo exigido en el PBC deben tener como origen el MERCOCUR, EUROPA o NORTEAMERICA. Por lo tanto, dichos ítems no cumplen con las exigencias del PBC."* y teniendo en cuenta lo dispuesto en el PBC, Especificaciones Técnicas: *"Todas las cubiertas deberán tener como origen EL MERCOSUR, EUROPA o NORTEAMÉRICA"*, la oferta de la firma **PLUSCAR S.A.** no será considerada para recomendación de adjudicación en dichos ítems.

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de CUBIERTAS Y INSUMOS PARA REPARACIONES DE CUBIERTAS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019)"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
PLUSCAR S.A.	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Nombre de los Bienes	Cantidad/ Unidad de Medida	PLUSCAR S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Cubierta 265/70 R16.5 para Mini cargador R160	8 unidades	No cotiza		No cotiza	
2	Cubierta para camión fuera de ruta Randon RK435N y Komatsu HD325	18 unidades				
3	Cubierta para Tractor Agrícola Valmet 1280 (trasera)	4 unidades	10.475.000	41.900.000	11.212.500	44.850.000
4	Cubierta para Retroexcavadora Caterpillar 416D (Delantera)	3 unidades	2.866.666	8.599.998	2.931.667	8.795.000
5	Cubierta para Compresor Móvil Atlas Copco XP1150	5 unidades	1.650.000	8.250.000	1.658.000	8.290.000

6	Cubierta para Pala Cargadora Komatsu W 500	8 unidades	No cotiza		No cotiza	
7	Cubierta para camioneta ISUZU D-MAX 4x4	8 unidades	1.106.250	8.850.000	1.100.000	8.800.000
8	Cubierta para MontacargasHYS-TER	6 unidades	2.398.333	14.389.998	2.480.833	14.885.000
9	Cubierta para Camión Randón RK 430 Me	12 unidades	No cotiza		23.333.333	280.000.000
10	Cámara para cubierta pico largo	12 unidades			212.000	2.544.000
11	Camisa para cubierta	12 unidades			72.000	864.000
12	Cámara para cubierta pico largo	4 unidades			1.070.000	4.280.000
13	Cámara para cubierta pico largo	10 unidades			322.000	3.220.000
14	Camisa para cubierta	10 unidades			100.000	1.000.000
15	Camisa para Cubierta	8 unidades			72.000	576.000
16	Cámara para cubierta pico corto	20 unidades			166.000	3.320.000
17	Cámara para cubierta pico corto	6 unidades			1.228.000	7.368.000
18	Cámara para cubierta pico corto	8 unidades			180.000	1.440.000
19	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (delantero)	8 unidades			2.812.500	22.500.000
20	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (trasero)	12 unidades			2.000.000	24.000.000
21	Cubierta Pala Cargadora KOMATSU WA-380	4 unidades			25.000.000	100.000.000
22	Cubierta para Minicargadores JHON DEERE 316D y CAT 226B	16 unidades	1.706.250	27.300.000	1.716.875	27.470.000
23	Cubierta para SCANIA P360	6 unidades	3.150.000	18.900.000	3.416.667	20.500.000
24	Cubierta para MontacargasGO-ODSENSE 30 (delantero)	8 unidades	No cotiza		3.250.000	26.000.000
25	Cubierta para MontacargasGO-ODSENSE 30 (trasero)	8 unidades			1.250.000	10.000.000
26	Cubierta para Pala Cargadora CASE 721E	8 unidades	17.137.500	137.100.000	17.248.750	137.990.000
27	Cubierta para Tractor Agrícola URSUS 4512	4 unidades	1.032.250	4.129.000	1.032.500	4.130.000
28	Cubierta para Rastron BALDAN	8 unidades	1.142.500	9.140.000	1.147.500	9.180.000
29	Cubierta para Montacargas NIULI 50	12 unidades	No cotiza		3.500.000	42.000.000
30	Cubierta para Grúa GROVE RT600E	4 unidades			22.500.000	90.000.000
31	Cámara	6 unidades			1.228.000	7.368.000
32	Cámara	6 unidades			593.333	3.560.000
33	Cámara	20 unidades			438.000	8.760.000
34	Cámara	16 unidades			137.500	2.200.000
35	Cámara	10 unidades			212.000	2.120.000
36	Cámara	10 unidades			104.000	1.040.000
37	Camisa	20 unidades			112.000	2.240.000
38	Camisa	10 unidades			66.000	660.000
39	Camisa	20 unidades			72.000	1.440.000
40	Camisa	12 unidades			54.166	650.000

41	Parche	20 unidades	No cotiza		No cotiza	
42	Cemento Vulcanizante	5 unidades				
43	Adaptador	4 unidades				
44	Válvula	4 unidades				
45	Parche	10 unidades				
46	Parche	10 unidades				
47	Sellador	3 unidades				
48	Bobina de Caucho	3 unidades				
49	Cubierta para Mini cargadores GEHL V270	16 unidades	2.675.000	42.800.000	2.786.563	44.585.000
50	Pico	2 unidades	No cotiza		No cotiza	

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación, no han presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **PLUSCAR S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 4, 7, 23, 26 y 28 y superior al 25% por debajo del precio referencial en el ítem 5.

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 3, 4, 7, 9, 11 al 14, 16 al 19, 21, 23, 24, 26, 28 al 34, 37 al 39 y superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 5 y 35.

Las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma los desgloses solicitados, los cuales fueron analizados por el área requirente, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 005/2021** mencionan que los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 216/2021, por el monto total de Guaraníes novecientos setenta millones novecientos noventa y tres mil novecientos noventa y ocho (Gs. 970.993.998, siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR los Ítems **3, 4, 22, 23, 26, 27, 28 y 49** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS E INSUMOS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y DE VILLETA", ID N° 381.622,** a la firma **PLUSCAR S.A.,** por el monto total de Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho (Gs. 289.868.998), puesto que presenta la oferta más baja en los mencionados ítems y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de los Bienes	Cantidad/ Unidad de Medida	PLUSCAR S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
3	Cubierta para Tractor Agrícola Valmet 1280 (trasera)	4 unidades	10.475.000	41.900.000
4	Cubierta para Retroexcavadora Caterpillar 416D (Delantera)	3 unidades	2.866.666	8.599.998
22	Cubierta para Mini cargadores JHON DEERE 316D y CAT 226B	16 unidades	1.706.250	27.300.000
23	Cubierta para SCANIA P360	6 unidades	3.150.000	18.900.000
26	Cubierta para Pala Cargadora CASE 721E	8 unidades	17.137.500	137.100.000
27	Cubierta para Tractor Agrícola URSUS 4512	4 unidades	1.032.250	4.129.000
28	Cubierta para Rastron BALDAN	8 unidades	1.142.500	9.140.000
49	Cubierta para Mini cargadores GEHL V270	16 unidades	2.675.000	42.800.000
			Totales:	**289.868.998**

12.2.- ADJUDICAR los Ítems **5, 7, 8, 9 al 21, 24, 25, 29 al 40** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS E INSUMOS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y DE VILLETA", ID N° 381.622,** a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por el monto total de Guaraníes seiscientos ochenta y un millones ciento veinticinco mil (Gs. 681.125.000), puesto que presenta la oferta más baja en los mencionados ítems y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de los Bienes	Cantidad/ Unidad de Medida	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
5	Cubierta para Compresor Móvil Atlas Copco XP1150 CD7 (C-15)	5 unidades	1.658.000	8.290.000
7	Cubierta para camioneta ISUZU D-MAX 4x4	8 unidades	1.100.000	8.800.000
8	Cubierta para Montacargas HYSTER	6 unidades	2.480.833	14.885.000
9	Cubierta para Camión Randón RK 430 Me	12 unidades	23.333.333	280.000.000
10	Cámara para cubierta pico largo	12 unidades	212.000	2.544.000
11	Camisa para cubierta	12 unidades	72.000	864.000
12	Cámara para cubierta pico largo	4 unidades	1.070.000	4.280.000
13	Cámara para cubierta pico largo	10 unidades	322.000	3.220.000
14	Camisa para cubierta	10 unidades	100.000	1.000.000
15	Camisa para Cubierta	8 unidades	72.000	576.000
16	Cámara para cubierta pico corto	20 unidades	166.000	3.320.000
17	Cámara para cubierta pico corto	6 unidades	1.228.000	7.368.000
18	Cámara para cubierta pico corto	8 unidades	180.000	1.440.000
19	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (delantero)	8 unidades	2.812.500	22.500.000
20	Cubierta para Montacargas CLARK C50S (trasero)	12 unidades	2.000.000	24.000.000
21	Cubierta Pala Cargadora KOMATSU WA-380	4 unidades	25.000.000	100.000.000
24	Cubierta para Montacargas GOODSENSE 30 (delantero)	8 unidades	3.250.000	26.000.000
25	Cubierta para Montacargas GOODSENSE 30 (trasero)	8 unidades	1.250.000	10.000.000
29	Cubierta para Montacargas NIULI 50	12 unidades	3.500.000	42.000.000
30	Cubierta para Grúa GROVE RT600E	4 unidades	22.500.000	90.000.000
31	Cámara	6 unidades	1.228.000	7.368.000
32	Cámara	6 unidades	593.333	3.560.000
33	Cámara	20 unidades	438.000	8.760.000
34	Cámara	16 unidades	137.500	2.200.000
35	Cámara	10 unidades	212.000	2.120.000
36	Cámara	10 unidades	104.000	1.040.000
37	Camisa	20 unidades	112.000	2.240.000
38	Camisa	10 unidades	66.000	660.000
39	Camisa	20 unidades	72.000	1.440.000
40	Camisa	12 unidades	54.166	650.000
			Totales:	**681.125.000**

El total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes novecientos setenta millones novecientos noventa y tres mil novecientos noventa y ocho (Gs. 970.993.998).

12.3.- DECLARAR DESIERTO los Ítems **1, 2, 6, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 50** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS E INSUMOS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y DE VILLETA", ID N° 381.622,** puesto que no fueron cotizados por lo oferentes.

12.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General y Encargada de Despacho de Asesoria Legal Res PR N° 172/2021	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	